



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA UEx CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2011

En la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, siendo las diez horas y treinta minutos del día catorce de abril de dos mil once, se reúnen, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de D. Francisco Javier Cebrián Fernández, asistido por el vicesecretario que suscribe, y con la participación de los miembros del Comité de Empresa que se indican a continuación:

- D. Juan Carlos Cadenas Holguín (U.S.O.)
- D. José Castro Serrano (CSI·F)
- D. Francisco Javier Cebrián Fernández (U.S.O.)
- D. Luis Espada Iglesias (U.G.T.)
- D. Eulogio Fernández Corrales (U.G.T.)
- D. Manuel Gómez Blázquez (U.S.O.)
- D. Francisco Javier Pacheco López (Independiente - U.S.O.)
- D. Juan José Yerpas Valhondo (U.S.O.)

También asiste al pleno D. Germán Fernández Corrales como delegado sindical de USO.

Disculpan su ausencia en este pleno D. Wenceslao Apóstua Méndez (U.S.O.), D. José Fco. Hurtado Masa (U.S.O.), Dña. Ana María Salguero Chaves (U.S.O.), D. Fernando Lobo Cartagena (CSI·F) y D. Sergio López Casares (CSI·F).

1º) Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre acciones y/o medidas a adoptar en materia de incumplimiento del vigente Convenio colectivo.

De acuerdo con el artículo 10 del vigente Convenio colectivo, se realiza la siguiente propuesta:
“Someterse al conocimiento y resolución de la Comisión Paritaria y, en el supuesto de no llegar a un acuerdo, se ejercitarán las acciones que correspondan ante los Tribunales de justicia, facultando al presidente del Comité de Empresa para la designación de abogados y procuradores que correspondan”.

Sometida la propuesta a votación, arroja el siguiente resultado:

- Votos en contra: 0
- Votos a favor: 6 (USO y UGT)
- Abstenciones: 1 (CSI·F)

Por lo tanto, queda aprobada la propuesta, por mayoría simple.

Con independencia de ello, se tratará para que las organizaciones sindicales soliciten una convocatoria extraordinaria urgente de la Comisión Paritaria, con carácter previo para poder acudir a la vía arbitral o judicial.

2º) Debate y toma de acuerdos, si procede, del Comité de Empresa ante la situación actual en la que se encuentra la negociación del Convenio colectivo.

De acuerdo con el artículo 109.4 del vigente Convenio colectivo, se propone proceder a la convocatoria para celebrar Asambleas informativas en los campus de la UEx, en los primeros días de mayo, con objeto de informar a los trabajadores de la situación actual en la que se encuentra la



negociación del Convenio colectivo y decidir qué acciones realizar.

Sometida la propuesta a votación, arroja el siguiente resultado:

- Votos en contra: 0
- Votos a favor: 6 (USO y UGT)
- Abstenciones: 1 (CSI-F)

Por tanto, la propuesta es aprobada por mayoría simple.

Sin más asuntos que tratar, a las trece horas, el Sr. Presidente levanta la sesión agradeciendo la asistencia a los presentes y recogándose en este Acta los acuerdos tomados por el Comité de Empresa, de lo que como vicesecretario doy fe.

Vº Bº El Presidente,

D. Fco. Javier Cebrián Fernández

El Vicesecretario,

D. Manuel Gómez Blázquez